



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 1

Res. 115

Exp. 13930/15

Montevideo,

02 FEB. 2016

VISTO: las peticiones de Reserva de Cargo realizadas por los docentes que ejercen cargos de Ayudante Preparador y Ayudante Adscripto en el Ces, tramitadas hasta el 28 de enero de 2016 ante la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza;

CONSIDERANDO: I) Que para los actos de elección-designación 2016 se dispuso aplicar en todos sus términos la Circular 3027/10 y precisiones del año 2013, según lo resuelto en Acta N°62, Res.85, Exp. 3/13308/15 (reserva de cargos y/o horas) preceptuando que la petición debía realizarse mediante Formulario 003/15;

II) que las peticiones de Reserva de Cargo tramitadas hasta el 28 de enero de 2016 ante la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza constan a fojas 52 a 103 de obrados;

III) que por Circular 23/12, Codicen comunicó la Res.9, del Acta 23, de fecha 8/5/2012, (CES: Circular 3115/12), en cuanto a que "los Consejos de Educación y de Formación en Educación, finalizando el periodo de 5 años de reserva de cargos en los casos de renovación por razones de servicio debidamente justificadas, (...) podrán disponer la renovación de la misma manteniendo la efectividad, pero sin su radicación según lo considere cada Consejo";

IV) que el Prof. VALLEJO FERNÁNDEZ, Leonardo, C.I. 2.506.414-6, es Ayudante Preparador, carácter efectivo, Liceo N° 62 de Montevideo, Turno Nocturno, según luce a fs. 49 de obrados;

V) que el Ces en Sesión del día de la fecha entiende conveniente resolver respecto de las peticiones de obrados, procediendo a liberar en carácter suplente los cargos que ocupan en carácter efectivo los docentes referidos;



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ATENCIÓN: a lo expuesto y al artículo 61 de la Ordenanza N°10;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Otorgar para el año docente 2016 reserva de efectividad en cargos efectivos de Ayudante Preparador y en la efectividad de asignatura para desempeñar cargos/horas en carácter efectivo a término, interino y/o suplente dentro de Anep, según detalle:

Cédula	Apellidos	Nombre	Cargo	Efect Asig	Horas	Liceo Origen	Turno	Años Reserva	Función Que Cumple
2941822-8	Cancela Quiroz	Sofía	ay preparad	biología		Barros B. N° 2	2e	1	lfd Pando
1678642-9	Crusi Maglio	Veronica	ay preparad	Química 8		Sin Radicación	**	7	CFE
3138654-8	Do Carmo	Mery	ay preparad	Biología 16		Sin Radicación	**	8	CFE
4101687-8	Fagúndez Quiroz	Enzo	ay preparad	química		Salto N° 3	2e	1	lfd Salto
4157499-7	Flores Cruz	Sandra	ay preparad	Biología		Salto N° 1	1e	5	CFE
3640462-8	Laxague de Rocha	Mirtha	ay preparad	Biología 8		Salto N° 1	2e	2	CFE
3640609-6	Navarro Piñeyro	Virginia	ay preparad	biología		Minas 2	2e	3	CFE
2933103-2	Carvalho Pereira	Oraides	ay preparad	Química 20		Artigas 1	1e	1	Ces-Inspección

2) Desestimar la petición de reserva del cargo de Ayudante Preparador, realizada por el Prof. VALLEJO FERNÁNDEZ, Leonardo, C.I. 2.506.414-6, que luce a fojas 49, de obrados por no corresponder aplicar la figura de reserva, a efectos de optar por un cargo interino y/o suplente, de Ayudante Preparador en el Ces.

3) Disponer la liberación de los cargos de Ayudante Preparador, en carácter suplente para el año docente 2016, para los casos que se detalla en el Resuelve 1 de obrados.

4) Otorgar para el año docente 2016 reserva de efectividad en cargos efectivos de Ayudante Adscripto y en la efectividad de asignatura para desempeñar cargos/horas en carácter efectivo a término, interino y/o suplente dentro de Anep, según detalle:

Cédula	Apellidos	Nombre	Cargo	Efect Asig	Liceo Origen	Turno	Años Reserva	Función Cumple 2017
1874338-3	Sanz Bonino	Veronica	Adscripto		Montevideo N° 3	1	5	Codicen-Planificación Edu.
2629551-4	Rosedo Bettiano	Silvana	Adscripto		Sin Radicación	**	6	Cfe
2599663-0	Rodríguez Carvalho	Isabel	Adscripto		Salto N° 5	2e	5	Cfe



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1918900-9	Lucas Garcia	María	Adscripto		Montev. 6	2e	2	Ces Liceo N° 57
3440257-1	De Fleitas Fierro	Ana	Adscripto	Biología 20	Tacuarembó N° 1	1e	2	Ces Liceo N° 2
2621257-4	Cabral Mesa	Alejandra	Adscripto		Montevideo 53	2e	1	Cetp
1798817-8	Rodriguez Golomar	Alicia	Adscripto	Historia 4	Montevideo 54	Noct.	1	CesSubdirec Liceo N° 9
1294612-3	Destouet González	Oscar	Adscripto		Montevideo 15	2e	6	Ces-Subdirec N° 34

4119465-0	Cardozo Otorgués	Adriana	Adscripto		Montevideo 55	1e	4	Cetp
3548116-2	Adecoa Robledo	José	Adscripto	Historia 16	Flores N° 1	2e	6	Intendencia de Flores
3390575-4	Listur	Mónica	Adscripto	Ed. Social 20	Flores N° 1	2e	3	Subdirección Liceo N° 1
3378441-5	Noria Castello	Ana	Adscripto		Maldonado 1	2e	1	Subdirección Liceo Pan de Azúcar
2758417-2	Ledesma Beres	Ana	Adscripto		Tala	1e	2	Subdirección liceo San Jacinto
2675488-1	Yanes Viera	Cristina	Adscripto		Canelones N° 1	2e	3	Subdirección liceo N° 1 Las Piedras
1796572-2	Dávila Perreira	Adriana	Adscripto		Montevideo 2	2e	1	Ces-DD
1762723-3	Dos Santos	María	Adscripto	Ed. Ciudadana 3	Montevideo 61	1e	2	Codicen-Sec. Gral
2936146-7	Páez Perera	Teresita	Adscripto		Sin Radicación	**	2	Ces-POP
3616565-2	Rodríguez Dorrego	Mariela	Adscripto		Montevideo 11	Noct.	2	Ces-DD
3438176-7	Olivera Maciel	Patricia	Adscripto		Mercedes 3	1e	3	Director Liceo Palmitas
3604251-1	Díaz Durán	Guillermo	Adscripto		San José 3	2e	2	Cfe
2673731-0	Ferreyra Vaucher	Rita	Adscripto	ED. Social	Fray Bentos 2	1e	1	Cfe
3049235-8	Bodeant Torres	Sandra	Adscripto		Artigas 1	1e	5	Cetp- Insp. Reg.
3642378-3	Curbelo Buela	Ana	Adscripto		Sin Radicación	**	6	Cfe
3969070-1	Solari Peña	Flor	Adscripto		Sin Radicación	**	7	Cfe
3431892-6	Camacho Pérez	Alexandra	Adscripto	ED. Social 3	Sin Radicación	**	9	Cfe
3386131-2	Ricardo Caticha	Lourdes	Adscripto		Joaquín Suárez	2e	4	Cfe
1478352-9	Caballero Rodríguez	Alicia	Adscripto	Literatura 10	Montevideo 66	1e	3	Ces

5) Disponer la liberación de los cargos de Ayudante Adscripto, en carácter suplente para el año docente 2016, para los casos que se detalla en el Resuelve 4 de obrados.

6) Hacer saber a los docentes titulares de cargos de que aún no han iniciado su trámite de reserva de cargo, que deberán hacerlo a la brevedad, con plazo final fechado el



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

día 15 de febrero de 2016, utilizando el formulario 003/15.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Cfe., Cetp, Codicen, a Dpto. Docente del Ces, a la Coordinación de Inspección Gral Docente, a las Inspecciones Regionales.

Cumplido, siga a División Hacienda y a División Jurídica, a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.

~~Prof. SANDRA CLAUHA RAU~~
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL